



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 28 de setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.688/07

RESCD-EXA: 531/2010

VISTO:

La Nota – Exa N° 998/10, que obra a fs. 163 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Ing. Teresita María Passamai solicita reducción de la dedicación horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Matemática 1, a partir del 01/09/10; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta por el hecho de que a partir del 01/09/10, la Ing. Passamai se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática;

Que el Departamento de Matemática recomienda hacer lugar al pedido de la Ing. Passamai, de reducir su dedicación a Simple en el cargo antes mencionado, desde el 01/09/10 y hasta el 31/12/10;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/09/10 resuelve, por mayoría, constituirse en Comisión y elabora el despacho siguiente: “acordar la reducción de la dedicación en los términos que solicita el Departamento de Matemática”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por acordada, a su petición, reducción de dedicación horaria a la Ing. Teresita María Passamai en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Matemática 1, desempeñando el mismo con dedicación Simple desde el 01/09/10 hasta el 31/12/10.


ARTÍCULO 2º.- El cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el cual se desempeñará la Ing. Passamai, según lo establecido en el artículo precedente, se atenderá con la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en Matemática 1, en el cual la mencionada docente venía desempeñándose.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Ing. Teresita M. Passamai, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa